

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### REALES DECRETOS



#### NOMBRAMIENTOS

Número 2162/1981, por el que se nombra Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al Teniente General del Ejército de Tierra, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Federico Gómez de Salazar y Nieto.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Reglamento Orgánico y de Régimen Interior del Consejo Supremo de Justicia Militar, aprobado por Orden de treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, y modificado por Orden ministerial seis/mil novecientos ochenta y uno, de quince de enero, que lo adaptó a la Ley Orgánica nueve/mil novecientos ochenta, de seis de noviembre, de Reforma del Código de Justicia Militar, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército de Tierra, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Federico Gómez de Salazar y Nieto, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

#### A S C E N S O S

Números 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2158 y 2157/1981, por los que se asciende al empleo de Teniente General al General de División don Joaquín Ruiz de Oña González; al de General de División al General de Brigada de Artillería don Carlos Lázaro Rodríguez; al de General de Brigada, de Infantería, al coronel de dicha Arma don Pedro Huertas Grijalba y de Artillería a los coroneles de dicha Arma don Elías Gallardo Ruano y don David Méndez Mercado; al de General Auditor al coronel auditor don Bernabé Rodríguez-Pastrana Ortiz-Repiso y al de General Inspector Veterinario al coronel veterinario don Ángel Gonzalo Victoria.

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Ejército, en aplicación de la Ley treinta mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército, con antigüedad de diez

de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, al General de División del Ejército don Joaquín Ruiz de Oña González, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de diez de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Carlos Lázaro Rodríguez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de diez de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Pedro Huertas Grijalba, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de diez de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, al coronel de Artillería don Elías Gallardo Ruano, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de trece de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don David Méndez Mercado, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por existir vacante en el empleo de General Auditor del Ejército, en aplicación de la Ley treinta mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General Auditor del Ejército, con antigüedad de treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y uno, al coronel auditor del Ejército don Bernabé Rodríguez-Pastrana Ortiz-Repiso, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por existir vacante en el empleo de General Inspector Veterinario del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diciembre de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General Inspector Veterinario del Ejército, con antigüedad de uno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, al coronel veterinario del Ejército don Angel Gonzalo Victoria, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 228, de 23-9-1981.)

## ORDENES

### MINISTERIO DE DEFENSA



#### ZONAS DE SEGURIDAD

**Orden 120/1981, de 10 de septiembre, por la que se señala la zona de seguridad del Acuartelamiento «Capitán Sevillano», de Prado del Rey (Madrid)**

Por existir en la Primera Región Militar la instalación militar Acuartelamiento «Capitán Sevillano», de Prado del Rey, en Madrid, se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e ins-

talaciones de interés para la Defensa Nacional.

En su virtud y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Ejército, a propuesta razonada del Capitán General de la 1.ª Región Militar, dispongo:

Artículo primero.—A los efectos prevenidos en el capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se considera incluida en el grupo segundo la instalación militar Acuartelamiento «Capitán Sevillano», de Prado del Rey, en Madrid.

Artículo segundo.—De conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 del citado Reglamento, se señala una zona próxima de seguridad, que vendrá comprendida por un espacio de 300 metros contados a partir del límite exterior o líneas principales que definen el perímetro más avanzado de la instalación.

Artículo tercero.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.2 del mencionado Reglamento, se declara zona de seguridad radioeléctrica la definida por los siguientes determinantes:

Zona de instalación: La del recinto militar.

Punto de referencia: Longitud, 03º 47' 11" W.; Latitud, 40º 24' 26" N.; altitud 670 metros s. n. m.

Plano de referencia: el horizontal correspondiente a 670 metros.

Superficie de limitación de altura: La de pendiente del 5 por 100 a partir del perímetro del recinto.

Superficies de limitación de alturas de los radioenlaces: Las que figuran en el cuadro A, que se adjunta como anexo.

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL

Aquellas instalaciones radioeléctricas que se encuentren dentro de la zona de seguridad radioeléctrica mencionada, que hayan sido previamente autorizadas, no les afectará ningún tipo de limitación a que hace referencia la presente Orden ministerial aun en el caso de variar su ubicación, siempre que no interfieran a las del Acuartelamiento «Capitán Sevillano» y no sean modificadas sus características actuales.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

## A N E X O

Zonas de seguridad radioeléctrica de los radioenlaces hertzianos ubicados en el acuartelamiento «Capitán Sevillano», del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T., en Prado del Rey (Madrid)

Radioenlace hertziano	Puntos de referencia						Superficie limitación alturas d(m.)	Plano de referencia	Observaciones
	Situación	Coordenadas geográficas	Altura S.N.M. (m.)	Altura edificio (m.)	Altura torre (m.)	Altura total (m.)			
T-13A.	Prado del Rey. Instalación « 2 » (21).	W 3° 47' 10" N 40° 24' 26"	660	—	67	747	27	A	Aprobada por Orden 6.080, de 30-12-1978 («B. O. del E.» núm. 51, de 28-12-79).
T-13M	Cuartel General de la Armada.	W 3° 41' 30" N 40° 25' 10"	641	41	38	720	—	—	
T-13A.	Prado del Rey. Instalación « 2 » (22).	W 3° 47' 10",60 N 40° 24' 25",59	671	—	68	739	79	A	
CT-1.	V. Alto Rey.	W 3° 4' 20",17 N 41° 9' 55",25	1.815	—	44	1.659	—	—	
T-13A.	Prado del Rey. Instalación « 2 » (23).	W 3° 47' 10",33 N 40° 24' 25",73	671	—	51	722	102	A	
CT-2.	Las Villuercas.	W 5° 24' 4",04 N 39° 28' 16",27	1.601	—	10	1.611	—	—	
Bón. S. E.	Prado del Rey. Instalación « 3 ».	W 3° 47' 11" N 40° 24' 26"	670	—	20	690	51	A	Punto de referencia de la instalación.
Bón. S. E.	Peña Grande.	W 3° 43' 55" N 40° 27' 56"	672	8,4	2,6	683	—	—	
Bón. Trans. 1.ª R. M. Famet.	Prado del Rey. Instalación « 4 ».	W 3° 47' 10",16 N 40° 24' 25",06	680	—	30	710	33	A	
	Colmenar Viejo.	W 3° 46' 18" N 40° 41' 11"	950	—	25	975	—	—	
Bón. Trans. 1.ª R. M. El Pardo.	Prado del Rey. Instalación « 4 ».	W 3° 47' 10",16 N 40° 24' 25", 6	680	—	30	710	56	A	
	Vértice-Palomas.	W 3° 46' 01" N 40° 31' 14"	640	—	15	655	—	—	
Bón. Trans. 1.ª R. M. Rgto. Inm. del Rey.	Prado del Rey. Instalación « 4 ».	W 3° 47' 10",16 N 40° 24' 25", 6	680	—	30	710	43	A	
	Madrid.	W 3° 42' 50" N 40° 26' 18"	648	16	6	670	—	—	
Bón. Trans. 1.ª R. M. Cap. Gen. 1.ª R. M.	Prado del Rey. Instalación « 4 ».	W 3° 47' 10",16 N 40° 24' 25", 6	680	—	30	710	20	A	
	Madrid.	W 3° 42' 44" N 40° 24' 54"	620	—	27	647	—	—	
Bón. Trans. 1.ª R. M. A. c. Ingen.	Prado del Rey. Instalación « 4 ».	W 3° 47' 10",16 N 40° 24' 25", 6	680	—	30	710	31	A	
	Campamento.	W 3° 46' 44" N 40° 23' 21"	680	—	15	695	—	—	
Bón. Trans. 1.ª R. M. Rgto. Inst. Ac. Ingres.	Prado del Rey. Instalación « 4 ».	W 3° 47' 10",16 N 40° 24' 25", 6	680	—	30	710	30	A	
	Hoyo de Manzanares.	W 3° 52' 32" N 40° 38' 5"	970	—	20	990	—	—	

(Del B. O. del E. n.º 226, de 21-9-81.)

# ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

## Secretaría General



### GUARDIA CIVIL

#### Recompensas

11.339

Orden 300/11.339/81

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el cabo de la Guardia Civil D. José Bernal Ruiz, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, de cuarta clase.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

## MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

### Dirección de Enseñanza



### CURSO DE ESTADO MAYOR EN MEJICO

#### Designación de alumnos

11.340

Orden 361/11.340/81

Para asistir al curso de Estado Mayor en Méjico, convocado por Orden 361/10.644/81 (D. O. núm. 206), se designa al comandante de Infantería diplomado de Estado Mayor, don Carlos Moro Muñoz.

Madrid, 23 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



### CURSO DE LA ESPECIALIDAD MEDICA DE ESTOMATOLOGIA

#### Designación de alumnos

11.341

Orden 361/11.341/81

Por haber superado el curso-oposición convocado por Orden

5.419/109/81, y para el que fueron designados por Orden 7.634/1.503/81, se nombran alumnos, para el Curso de la Especialidad Médica de Estomatología que se iniciará en la Escuela de Estomatología de la Universidad Complutense de Madrid en el Curso Académico 1.982/83, a los oficiales médicos que a continuación se relacionan.

Capitán médico D. José Martín Escobar.

Teniente médico D. Ernesto Ortega Alvarez.

Otro, D. José María Martín López de las Huertas.

Otro, D. Juan Morales Casas.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



## PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARACAIDISTA

11.342

Orden 361/11.342/81

Por serles de aplicación lo dispuesto en el apartado 2.2.2 de la Orden de 14 de marzo de 1977 («Diario Oficial» núm. 64) modificada por la Orden de 29 de junio de 1977 («Diario Oficial» núm. 150), sobre «Normativa sobre la Aptitud para el Servicio en Unidades Paracaidistas y Revalidación del Título», se concede la pérdida de la aptitud Paracaidista, al personal que a continuación se relaciona, detallándose el porcentaje de gratificación a percibir a partir de la fecha y años en que lo ha de devengar mientras permanezca en el servicio activo, según determina el apartado 6.2.3.1 de la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51).

A partir de la fecha de esta Orden, el citado diploma dejará de figurar en la documentación del interesado a todos los efectos, excepto a los que se citan en la misma.

Coronel de Ingenieros D. Francisco Arnaiz Torres. Porcentaje: 80 por 100. A partir de 1. de enero de 1982, veinticinco años.

Teniente coronel de Infantería don Herberto Monasterio Mac-Crea. Porcentaje: 80 por 100. A partir de 1 de enero de 1981, veinticinco años.

Otro, D. Manuel Rodríguez Freire. Porcentaje: 80 por 100. A partir de 1 de enero de 1982, veinticinco años.

Otro, D. Adolfo Meléndez Jiménez. Porcentaje: 75 por 100. A partir de 1 de enero de 1982, hasta retiro.

Otro, D. Gabriel Colodro Cruz. Porcentaje: 80 por 100. A partir de 1 de enero de 1982, veinticinco años.

Comandante de Infantería D. José Montoya García. Porcentaje: 80 por 100. A partir de 1 de enero de 1982, veinticinco años.

Otro, D. Antonio Moreno Thome. Porcentaje: 75 por 100. A partir de 1 de enero de 1982, hasta retiro.

Capitán de Oficinas Militares D. Antonio Murillo Romero. Porcentaje: 80 por 100. A partir de 1 de enero de 1982, veinticinco años.

Teniente de Infantería D. José Alcalá Quemada. Porcentaje: 40 por 100. A partir de 1 de enero de 1982, quince años.

Otro, D. Juan Verde Chueca. Porcentaje: 80 por 100. A partir de 1 de enero de 1982, veinticinco años.

Otro, D. Ricardo Juan Olmo. Porcentaje: 40 por 100. A partir de 1 de enero de 1981, quince años.

Otro, D. Angel García Cebolla. Porcentaje: 40 por 100. A partir de 1 de enero de 1981, quince años.

Otro, D. Antonio Ponce Bolea. Porcentaje: 60 por 100. A partir de 1 de enero de 1982, veinte años.

Teniente de Ingenieros D. José Adán Blanco. Porcentaje: 60 por 100. A partir de 1 de enero de 1980, veinte años.

Subteniente de Infantería D. Romas Vaquero Pérez. Porcentaje: 40 por 100. A partir de 1 de enero de 1982, quince años.

Teniente de Infantería D. Antonio Vellido Fuertes. Porcentaje: 75 por 100. A partir de 1 de enero de 1980, hasta retiro.

Teniente de Infantería D. José Geada Raigosa. Porcentaje: 40 por 100. A partir de 1 de enero de 1979, quince años.

Brigada de Infantería D. Enrique Parra Silvarrey. Porcentaje: 80 por 100. A partir de 1 de enero de 1982, veinticinco años.

Otro, D. Juan Ojalora Alvarez. Porcentaje: 60 por 100. A partir de 1 de enero de 1981, veinte trienios.

Brigada de Infantería D. Julián de la Rica Hernández. Porcentaje: 75 por 100. A partir de 1 de enero de 1980, hasta retiro.

Sargento primero de Infantería don Luis Muñoz Gutiérrez. Porcentaje: 30 por 100. A partir de 1 de enero de 1984, diez años.

Sargento de Infantería D. Rafael Cobo Peinado. Porcentaje: 30 por 100. A partir de 1 de enero de 1984, diez años.

Otro, D. José Pereira Estévez. Porcentaje: 30 por 100. A partir de 1 de enero de 1984, diez años.

Otro, D. José Canelles Moranche. Porcentaje: 30 por 100. A partir de 1 de enero de 1983, diez años.

Otro, D. Arturo Nebot Madrazo. Porcentaje: 30 por 100. A partir de 1 de enero de 1984, diez años.

Otro, D. José Galindo Ros. Porcentaje: 30 por 100. A partir de 1 de enero de 1984, diez años.

Sargento primero de Infantería don Casimiro Soriano Frenich. Porcentaje: 75 por 100. A partir de 1 de enero de 1981, hasta retiro.

Sargento de Infantería D. Antonio Vicente Canela.

Otro, D. Marcelo Romo Maese.

Otro, D. Pedro Basilio Hernández.

Otro, D. Antonio Barrera de la Cruz.

Porcentaje: 30 por 100. A partir de 1 de enero de 1984, diez años.  
Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
**El Teniente General,**  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

**11.343**

Orden 361/11.343/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por Orden de 5 de octubre de 1974 (D.O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicio ordinario de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en el Curso que a continuación se especifica:

#### GEODESIA

(Desde el 15 de septiembre al 31 de diciembre de 1981)

Grupo 8, factor 0,15

Teniente coronel de Artillería D. José Romeo Rotaache.  
Otro, D. Luis Lombarte de Espinosa.  
Otro, D. Ricardo Ruiz del Castillo y de Navascués.  
Otro, D. José A. Puerta Navarro.  
Otro, D. Rafael Caturla Sánchez de Neira.  
Comandante de Artillería D. Pablo Gómez Bárcena.  
Otro, D. Carlos Coig-O'Donell y Beltrán de Lis.  
Comandante de Infantería D. Francisco Pérez Muñiz.  
Otro, D. Joaquín Carrero Carrero.  
Otro, D. Timoteo Martínez Pereda.  
Comandante de Artillería D. Valentín Oreja Pedraza.  
Comandante de Infantería D. José Conejero Fernández.  
Capitán de Ingenieros D. José Ibáñez Preciados.  
Capitán de Artillería D. Alfredo Guimare Calvo.  
Capitán de Infantería D. José Borges Cristelly.  
Capitán de Artillería D. Antonio Sierra Azagra.  
Capitán de Ingenieros D. Leonardo Sandoval Ramón.  
Capitán de Artillería D. José Ruiz Fornells Bonet.  
Otro, D. Ricardo Tur Serra.  
Otro, D. Antonio Medina Crespo.  
Otro, D. Juan López Ruiz.

#### INTERPRETACION FOTOGRAFICA

(Desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 1981)

Grupo 8.º, factor 0,15

Teniente coronel de Artillería don Jesús Guimare Calvo.

Comandante de Ingenieros D. Marcial García Sánchez.  
Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
**El Teniente General,**  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

**11.344**

Orden 361/11.344/81

Para dar cumplimiento a la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 37) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial a continuación se relacionan los jefes y oficiales que desempeñan funciones docentes en los Cuerpos y Unidades que se especifican.

#### CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICAS DE SARGENTOS DE IMEC

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 1 de julio de 1981. Terminación: 31 de agosto de 1981.

#### 5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Ricardo Pardo Camacho, en el R.I. Las Navas número 12.

Otro, D. Miguel de la Cuesta Pera, en el R.I. Barbastro núm. 43.

Teniente de Infantería D. Jesús de Miguel García, en el RCZAM. Galicia número 64.

Capitán de Infantería D. Carlos Gutiérrez Gutiérrez, en el Bón. Gravelinas XXV.

Teniente de Infantería D. Luis Corella Larrotiz, en el RCZAM. Valladolid número 65.

Capitán de Caballería D. José Gómez Puyuelo, en el G. Ligero Caballería V.

Capitán de Artillería D. Rafael de Diego Domingo, en el R.A.C.A. número 20.

Teniente de Artillería D. Francisco Muñoz Ortega, en el Regt. Art. Campaña núm. 29.

Otro, D. Mariano Artal Rozas, en el III Grupo A.A.A. núm. 72.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Velasco Latorre, en el R.P.E.I.

Otro, D. Daniel Moreno Hernando, en el Bón. Mixto Ingenieros V.

Otro, D. José Espeleta Villanueva, en el AMIAM.

Madrid, 18 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Enseñanza,**  
**SOTERAS CASAMAYOR**

#### TITULO PARACAIDISTA

**11.345**

Orden 361/11.345/81

Como ampliación a la Orden 361/10.801/81 (D. O. núm. 208), se concede el título de Cazador Paracaidista, con antigüedad de 5 de diciem-

bre de 1980, al capitán de la Guardia Civil D. Carlos Mas Pérez.  
Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
**El Teniente General,**  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

#### REVALIDACION DEL TITULO PARACAIDISTA PARA EL AÑO 1982

**11.346**

Orden 361/11.346/81

Se rectifica el subapartado 1.1 de la Orden núm. 361/10.318/81 (D. O. núm. 200), de fecha 4 de agosto de 1981, en el sentido de que al final del párrafo, debe decir (O. C. de concesión) y no (O. C. de convocatoria) como por error se hace constar.  
Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
**El Teniente General,**  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**



#### ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DEL EJERCITO

#### Bajas

**11.347**

Orden 361/11.347/81

De conformidad con lo expresado en el artículo 105 del Reglamento del Régimen Interior de la mencionada Escuela, causa baja, a petición propia, en la misma el capitán de Infantería (E. A.) D. Enrique Rodríguez Suárez (10.676.000), nombrado alumno del Curso de Ingenieros por Orden núm. 361/7.201/81 («Diario Oficial» núm. 144), quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 23 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,**  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

**11.348**

Orden 361/11.348/81

De conformidad con lo expresado en el artículo 105 del Reglamento de Régimen Interior del citado Centro, causa baja en el mismo, a petición propia, el teniente de Ingenieros, Escala activa, D. Fernando Vidal Gomez de Travededo (2440000), alumno del Primer Curso Preparatorio de Ingenieros, quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 23 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,**  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

**Baja y alta****11.349***Orden 361/11.349/81*

De conformidad con lo expresado en el artículo 105 del Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, causa baja en dicho Centro, a petición propia, el alférez de complemento de Ingenieros D. José Luis Sebastián Fernández, nombrado alumno para los Cursos de Ingenieros, Rama de Construcción y Electricidad, por Orden 361/9.006/81 (D. O. núm. 172).

En su lugar, se designa alumno de dicho Centro el teniente del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción D. Silvano Corujo Rodríguez, asimismo para la Rama de Construcción y Electricidad.

Madrid, 23 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,**  
**Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**LLUCH COLOMINA**

**ACADEMIA GENERAL MILITAR****Prueba núm. 5 de ingreso****Bajas****11.350***Orden 361/11.350/81*

De acuerdo con lo que determina el apartado 6.9.7.2 de la Orden de convocatoria 360/00003/81, de 13 de enero («B. O. E.» núm. 23), causan baja en la relación de admitidos a la prueba núm. 5 de ingreso en la Academia General Militar, publicada por Orden 361/8.034/81 (D. O. núm. 157), los siguientes aspirantes, quedando en la situación militar que les corresponda, excepto el último, que continuará como soldado voluntario especial hasta tanto se resuelva el procedimiento a que se halla sometido por lesiones.

20.672 Teodoro Español Vázquez.

22.287 Jesús Peidro Cuádras.

21.468 José Carlos Lamelo Alfonsín.  
Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,**  
**Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**LLUCH COLOMINA**

**11.351***Orden 361/11.351/81*

De acuerdo con lo que determina el apartado 6.9.7.2 de la Orden de convocatoria 360/00003/81, de 13 de enero (D. O. núm. 29), causa baja en la prueba núm. 5 de ingreso en la Academia General Militar el caballero aspirante D. José María Aramendía Ruiz, que continuará como soldado vo-

luntario especial hasta tanto se resuelva el procedimiento a que se halla sometido por lesiones.

Madrid, 23 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,**  
**Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**LLUCH COLOMINA**

**ACADEMIA DE SANIDAD MILITAR (SECCION MEDICINA)****Ingresos****11.352***Orden 361/11.352/81*

Advertido error en la Orden 361/9.202/81 (D. O. núm. 177) de nombramiento de caballeros cadetes de Sanidad (Sección Medicina), se rectifica en el sentido de: donde dice D. Alberto Azpiroz Sánchez del Pozo, debe decir D. Arturo Azpiroz Sánchez del Pozo, y donde dice D. Gonzalo Suárez Alemany debe decir D. Gonzalo Suárez Alemany.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,**  
**Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**LLUCH COLOMINA**

**INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO****Bajas****11.353***Orden 361/11.353/81*

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I.M.E.C. el alférez eventual de complemento, que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

**CUERPO DE SANIDAD MILITAR****Caso 1, apartado 1**

Don Fernando Rodríguez Herrero, del reemplazo de 1974, distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por Orden

circular de 10 de febrero de 1978 (D. O. núm. 30).

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Enseñanza,**  
**SOTERAS CASAMAYOR**

**Dirección de Personal****INFANTERIA****Agregaciones****11.354***Orden 362/11.354/81*

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/7.295/81 (D. O. número 145), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Gómez Zamalloa Menéndez (6236), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**GONZALEZ FUSTER**

**11.355***Orden 362/11.355/81*

Por necesidades del servicio, pasan agregados en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se citan, por un plazo de tres meses, los jefes y oficiales que se citan.

*Al Gobierno Militar de Sevilla*

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan de Soto Ceballos (6238), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

*Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)*

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Luis Campos Laclaustra (10700), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca.

*Al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid)*

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel de Rojas Mulet (10691), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Luis Sirvent Carbonell (10698), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*A la Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida)*

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pablo Martínez Delgado (10686), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Trempe (Lérida).

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**11.356**

*Orden 362/11.356/81*

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada), por un plazo de tres meses, a partir del 30 de septiembre de 1981, fecha en que finaliza el curso al que fue convocado por Orden 15.750/246/79, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Manuel Romero Navarro (8459), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**11.357**

*Orden 362/11.357/81*

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden 362/8.496/81 (D. O. número 165), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, Puerto del Rosario (Tenerife), al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Arjona Aragón (10668), disponible forzoso en Canarias, plaza de Puerto del Rosario.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**11.358**

*Orden 362/11.358/81*

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, a la Unidad de Helicópteros número II (Bétera, Valencia), por un plazo de tres meses, el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco González Pícazo (10672), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia).

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**11.359**

*Orden 362/11.359/81*

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden 362/7.595/81 (D. O. número 149), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, al Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña al capitán auxiliar de Infantería don Gregorio Peña Galerón (3441), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**11.360**

*Orden 362/11.360/81*

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, a la Agrupación de Tropas del Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), por un plazo de tres meses, el teniente auxiliar de Infantería D. Félix Aranda Santed (4766), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**Destinos**

**11.361**

*Orden 362/11.361/81*

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo), anunciada por Orden 362/7.765/81 (D. O. núm. 153), clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel de Echevarría Basarán (6231), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar (Zaragoza), y agregado en la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 16 de septiembre de 1981.

**El Teniente General JEME  
GABEIRAS MONTERO**

**11.362**

*Orden 362/11.362/81*

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Junta Regional del Recreo Educativo del Soldado de la 3.ª Región Militar (Valencia), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/9.335/81 (D. O. número 179), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Sanjuán Turi-

ño (4674), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA**

**11.363**

*Orden 362/11.363/81*

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en León, anunciada en segunda convocatoria, de libre designación, por Orden 362/8.362/81 (D. O. número 163), de 14 de julio, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín López Sobral (5031), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA**

**11.364**

*Orden 362/11.364/81*

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/8.591/81 («Diario Oficial» núm. 166), de la clase B, tipo 4.º, existente en la Bandera Roger de Flor I de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid), con exigencia del título para el Mando de Unidades de Paracaidistas, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Grupo de «Mando de Armas», D. José Sierra Tabuenca (9262), del Instituto Politécnico núm. 1 (Carabanchel Alto, Madrid).

Este destino produce contravacante. Madrid, 22 de septiembre de 1981.

**El Teniente General JEME  
GABEIRAS MONTERO**

**11.365**

*Orden 362/11.365/81*

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden núm. 362/9.318/81 («Diario Oficial» núm. 179), de la clase C, tipo 8.º, existente en el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de IMEC (Distrito de Madrid), incluida en el Grupo XIV de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Roche Beltrán (10661), de disponible forzoso en la



1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Acorazado Alcázar de Toledo núm. 61, habiendo obtenido 32,75 puntos de baremo.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA**

Se amplía la Orden núm. 362/10.340/1981 (D. O. núm. 200), por la que se destinaba al Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo), al capitán de la citada Arma, Escala activa, D. José Castillo Rocha, en el sentido de que el mismo continúa agregado en las mismas condiciones que se hacía constar en la Orden número 362/9.773/81 (D. O. número 188).

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

### Vacantes

**11.366**

*Orden 362/11.366/81*

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse la vacante de mando del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20 (Paterna, Valencia), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**11.367**

*Orden 362/11.367/81*

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor de Vestuario y Material y Equipo de la Sección de Investigación y Doctrina, incluida en el Grupo III de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento

de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**11.368**

*Orden 362/11.368/81*

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para auxiliar de profesor de Táctica y Logística de la Sección de Enseñanza, incluida en el Grupo V de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**11.369**

*Orden 362/11.369/81*

Se anula a todos los efectos la Orden núm. 362/9.514/81 («Diario Oficial» núm. 183), por la que se anunciaba una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**11.370**

*Orden 362/11.370/81*

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, existente en el Batallón de Instrucción Paracaidista, Banderín de Enganche de la 3.ª Región Militar (Valencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31

de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**11.371**

*Orden 362/11.371/81*

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, existente en el Batallón de Instrucción Paracaidista, Banderín de Enganche de la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

### Ayudantes

**11.372**

*Orden 362/11.372/81*

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Enrique Arias Bayón, Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Inigo Méndez de Vigo y del Arco (6743), de la Prisión Militar de Alcalá de Henares. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**11.373**

*Orden 362/11.373/81*

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Manuel Figueruela Méndez, Subinspector de Tropas y Servicios de la 9.ª Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada, al comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Ruiz-Cabello Sanuz (8961), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier

Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**11.374**

Orden 362/11.374/81

La Orden núm. 362/10.654/81 (D. O. núm. 206), por la que se nombraba ayudante de campo al comandante de Infantería D. Carmelo de la Molina Morena, se modifica en el sentido de que el verdadero nombre es Carmelo Molina de la Morena.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## CABALLERIA

### Vacantes

**11.375**

Orden 362/11.375/81

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Primera Región Pecuaria (Valladolid), para inspector de la misma.—Una de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Destinos

**11.376**

Orden 362/11.376/81

Para cubrir la vacante de comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Segundo Depósito de Sementales (Jerez de la Frontera, Cádiz), anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden número 362/10.501/81 (D. O. núm. 202), se destina con carácter forzoso al comandante de Caballería de dicha Escala y Grupo D. José Priego Muñoz (1523), de disponible forzoso en Barcelona y agregado a las Fuerzas de Policía Nacional, 4.ª Circunscripción (Grupo de Escuadrones de Caballería).

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del vigente Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

### Prórroga de edad

**11.377**

Orden 362/11.377/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los oficiales y suboficial especialistas que a continuación se relacionan:

Alfárez especialista paradista D. José Franco Jáñez (101), del Sexto Depósito de Sementales, hasta los sesenta años.

Otro, D. Manuel Porras Cáceres (107), de la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Murcia y Almería, hasta los cincuenta y nueve años.

Brigada especialista paradista don Francisco Serrano Ortiz (215), del Séptimo Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y cuatro años.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## ARTILLERIA

### Agregaciones

**11.378**

Orden 362/11.378/81

Se concede prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses, a la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José González Palazón (3105), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado a dicha Jefatura.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**11.379**

Orden 362/11.379/81

Pasa agregado al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII (EI

Goloso, Madrid), en vacante de clase C, tipo 9.º, del Arma, por un período máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Delgado Martínez (5275), disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Destinos

**11.380**

Orden 362/11.380/81

Para cubrir la vacante de mando existente en el Instituto Politécnico número 2 (Calatayud, Zaragoza), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/9.583/81 (D. O. núm. 184), de 11 de agosto, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Adrover Merino (3098), de disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME  
GABERAS MONTERO

**11.381**

Orden 362/11.381/81

Para cubrir las vacantes de su empleo existentes en las Unidades que se indican, se destina con el carácter que a cada uno se le señala, en vacante clase C, tipo 9.º, del Arma, a los tenientes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de la XXXVI Promoción de la Academia General Militar, que se relacionan, procedentes de la situación de disponibles forzosos en las plazas que se indican.

### PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI (Campamento, Madrid)

Don José López del Cerro. (5579500), de Sevilla.

Don Rafael Barrera Mateo (5582500), de La Coruña.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)

Don Jesús María Cabezón Pérez (5589666), en Burgos.

### PREFERENCIA FORZOSA

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla)

Don Juan Martínez Ortiz y Rey (5589333), de Madrid.

**Al Regimiento de Artillería Lanzacohe-  
tes de Campaña (Astorga, León)**

Don Pedro Nájera Alesón Caneja  
(5604500), de Gijón.  
Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**11.382**

*Orden 362/11.382/81*

Para cubrir la vacante de capitán o teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con opción a ser solicitada por oficiales de la Escala auxiliar, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), de cualquier Arma o Cuerpo y oficiales de la Escala de complemento de cualquier Arma, existente en el Juzgado Militar Permanente de la 3.ª Región Militar (Valencia), anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/9.875/81 (D. O. núm. 189), se destina con carácter voluntario al teniente de Artillería, Escala auxiliar, grupo primero, D. Felipe Díez Martínez (2735), de la Jefatura de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**11.383**

*Orden 362/11.383/81*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80) y para cubrir las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/10.223/81 (D. O. núm. 196), existente en el C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria), del cupo de Varias Armas, asignadas al Arma, se destina con carácter voluntario a los tenientes de Artillería, Escala auxiliar, Grupo Primero, que a continuación se relacionan:

Don Vicente Jiménez Rodríguez (2611), de la Agrupación Mixta de Enquadramiento núm. 5.

Don Francisco Checa Salcedo (2979), de disponible forzoso en la guarnición de Granada.

Estos oficiales quedan sujetos a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo que determina el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**Vacantes****11.384**

*Orden 362/11.384/81*

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Jefatura de Artillería del Ejército (Madrid).—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**11.385**

*Orden 362/11.385/81*

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16 (Granada).—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**11.386**

*Orden 362/11.386/81*

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar (Granada), para el mando del mismo.—Una de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes

de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**11.387**

*Orden 362/11.387/81*

Queda sin efecto la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º, en Orden 362/11.103/81 (D. O. núm. 213), número 13 bis, para el empleo de teniente coronel en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**11.388**

*Orden 362/11.388/81*

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).—Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden núm. 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**11.389**

*Orden 362/11.389/81*

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Academia de Artillería (Segovia, provisionalmente en Madrid), para profesor del Regimiento de Instrucción, incluida en el Grupo XIV del anexo I del Baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» número 104, de 8 de mayo de 1976.—Dos de capitán de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando).

Estas vacantes tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Re-

glamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

### 11.390

Orden 362/11.390/81

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Regimiento de Instrucción, incluida en el Grupo XIV del anexo I del Baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» número 104, de 8 de mayo de 1976.—Dos de capitán de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando).

Estas vacantes tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

### 11.391

Orden 362/11.391/81

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Unidad de Instrucción de la Sección de Costa de la Academia de Artillería (Cádiz), para profesor, incluida en el Grupo XIV del anexo I del Baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la pu-

blicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

## Ascensos

### 11.392

Orden 362/11.392/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se indica y con antigüedad que se les asigna, a los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala:

#### A coronel

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Molina Pérez (3151), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), con antigüedad de 14 de septiembre de 1981, quedando disponible forzoso en la guarnición de Granada y agregado al Cuartel General de dicha Capitanía, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Teniente coronel D. Marino Martínez Para (3152), de la Academia de Artillería, en vacante del Arma, con antigüedad de 14 de septiembre de 1981, quedando disponible forzoso en la guarnición de Segovia.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

#### A teniente coronel

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique García Matres (3818), del Estado Mayor del Ejército, en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), con antigüedad de 15 de septiembre de 1981, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Centro en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

## Cumplimiento de las condiciones de mando

### 11.393

Orden 362/11.393/81

De acuerdo con lo establecido en la disposición final del Real Decreto 1089/1980, de 9 de junio («Diario Oficial» núm. 136) en su artículo 2.º, se concede la exención de destino forzoso por razón de completar tiempo de mando, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Jesús del Amo Romero (3359), con destino en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, desde el 21 de agosto de 1981, que se le adjudicó el destino hasta el 21 de agosto de 1982.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**



## INGENIEROS

### Ayudantes

### 11.394

Orden 362/11.394/81

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Fermín Casado Cepeda, jefe de Ingenieros del Ejército, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Payá Juan (1648), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

## XXV curso de aptitud para el ascenso a capitán de la Escala auxiliar

Designación de alumnos

### 11.395

Orden 362/11.395/81

La Orden núm. 362/11.245/81 (D. O. núm. 215) se rectifica como sigue:

Página 1.399:

5.—D. Matías Gómez Somarribas (1324), del Servicio Histórico Militar. Madrid, 23 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Ascensos

**11.396***Orden 362/11.396/81*

Por reunir las condiciones para el ascenso exigidas en el artículo 50, del texto articulado por Decreto 2.956/74 (D. O. núm. 245), se ascienden al empleo de teniente, con antigüedad 18 de septiembre de 1981, a los alféreces de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (Rama de Electrónica), que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Alférez D. Eusebio Alejandro Antón Torrego, de la Compañía de Transmisiones de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Otro, D. Juan Bonilla Navarro, del Regimiento de Redes Permanentes y SET (RTM), Unidad de Apoyo General.

Otro, D. Eusebio Velasco Ramos, del Batallón de Helicópteros de Ataque I (Almagro, Ciudad Real), provisionalmente en Colmenar Viejo (Madrid).

Otro, D. Anselmo Lázaro de la Torre, del Regimiento de Redes Permanentes y SET (RTM), Unidad de Apoyo Directo 3 (Valencia).

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

Ascensos, escalafonamiento y situación

**11.397***Orden 362/11.397/81*

Se rectifica la Orden 362/7.853/81 (D. O. núm. 154), por la que se ascendía, entre otros, al empleo de alférez de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (Rama de Automoción), al brigada especialista D. Manuel Zamora Medel, en el sentido de que su segundo apellido es Medel.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Nombramiento de alumnos

**11.398***Orden 362/11.398/81*

Se amplía la Orden 362/8.337/81 (D. O. núm. 163), en el sen-

tido de que se nombra alumno del II curso de aptitud para el ascenso a oficial del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército al alférez especialista, mecánico electricista de armas don Miguel Díaz García (90), de la U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

Bajas

**11.399***Orden 362/11.399/81*

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 1 de septiembre de 1981 falleció en la plaza de Madrid el subteniente especialista, mecánico ajustador de Armas D. Antonio Chamorro Vinagre (373), que tenía su destino en el Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

**11.400***Orden 362/11.400/81*

Clase C, tipo 7.º

Para suboficiales especialistas de la Rama de Informática, programador de Aplicaciones, existente en el Servicio de Helicópteros de las F.A.M.E.T. (Colmenar Viejo, Madrid).—Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**11.401***Orden 362/11.401/81*

Clase B, tipo 4.º

Para el Servicio de Helicópteros de las F.A.M.E.T. (Colmenar Viejo, Madrid).—Dos.

Esta vacante podrá ser solicitada por los suboficiales especialista, auxiliares de Almacén o de la E.B.S., Rama Almacenes y Parques, Especialidad de Almacenes y Parques, que posean el título de Mantenimiento de Material de Helicópteros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que

se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

**11.402***Orden 362/11.402/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2, del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista químico artificiero polvorista, con antigüedad de 7 de septiembre de 1981, al sargento primero de la misma especialidad, don Antonio Fernández Conde (127), de la Jefatura Superior de Material, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

Reserva activa

**11.403***Orden 362/11.403/81*

A solicitud de los interesados, se concede el ingreso en la reserva activa, al personal del C.A.S.E. que a continuación se relaciona, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las guarniciones y plazas que para cada uno se indica, con efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

Maestro ajustador del C.A.S.E., don Jesús Ibarrola Sánchez (923), en la guarnición y plaza de Barcelona.

Maestro armero del C.A.S.E. don Angel Sánchez Sánchez (974), en la guarnición y plaza de Madrid.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## CUERPO JURIDICO MILITAR

Ascensos

**11.404***Orden 362/11.404/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de

19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo inmediato superior a los jefes y oficiales de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala, quedando en la situación que para cada uno se indica.

*A coronel auditor*

Teniente coronel auditor D. Jaime Hervada Fernández-España (166), de la Auditoría de Guerra de la 8.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 31 de julio de 1981, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de La Coruña y agregado a la citada Auditoría de Guerra por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

*A teniente coronel auditor*

Comandante auditor D. Juan Aliaga Morell (211), de la Secretaría de Justicia de la 9.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 14 de septiembre de 1981, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Granada y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la referida Región Militar, pro un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

*A comandante auditor*

Capitán auditor D. Francisco Lechuga García (295), Secretario Relator Permanente de la 4.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 14 de septiembre de 1981, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona. Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**11.405**

*Orden 362/11.405/81*

La Orden 362/11.056/81, de 14 de septiembre (D. O. núm. 212), por la que se promovía al empleo inmediato superior al comandante auditor don Eduardo de No-Louis Magalhaes (210), y capitán auditor, D. Pedro Ramírez Barbero (294), queda rectificada en el sentido de que la antigüedad que les corresponde es la de 31 de julio de 1981, en lugar de la que se hacía constar en la referida Orden. Madrid 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## INTENDENCIA

### Ascensos

**11.406**

*Orden 362/11.406/81*

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 17 de septiembre de 1981, al comandante de Intendencia (E.A.), D. Emilio Ferrer Herrero (1116), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 1.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, Madrid y agregado a dicha Pagaduría.

Esta agregación termina el día 17 de diciembre de 1981, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Este ascenso no produce vacante por modificación de plantilla.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Servicios civiles

#### Reserva activa

**11.407**

*Orden 362/11.407/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981, por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto número 1611/81, pasa a la situación de Reserva activa el día 21 de septiembre de 1981, el teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Julián García Rodríguez (723), en expectativa de Servicios Civiles, en la 7.ª Región Militar, en la guarnición de Noveigas-Oviedo (Asturias).

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## INTERVENCION

### Destinos

**11.408**

*Orden 362/11.408/81*

Para cubrir la vacante clase C, tipo 8.º, anunciada por Orden 362/7.980/81, de 8 de julio («Diario Ofi-

cial» núm. 155), asignada al Grupo de Baremo I, existente en la Intervención de la Academia General Básica de suboficiales, y profesor de la misma, de la plaza de TREMP (Lérida), pasa destinado con carácter forzoso el comandante interventor D. Aurelio Díez Torres (375), de disponible forzoso en la Capitanía General de Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado a la Jefatura y Servicios de Intervención de dicha Capitanía General. Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



## SANIDAD MILITAR

### Reserva activa

**11.409**

*Orden 362/11.409/81*

De conformidad con el artículo 9.º del Real Decreto 1611/81, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio (D. O. núm. 158), y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva activa, al ayudante técnico de sanidad de segunda, del Cuerpo auxiliar de Ayudante Técnicos de Sanidad Militar, retirado por edad, D. Carlos Potous Romero (356), quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición y plaza de Madrid, con efectos económicos a partir del día 1 de octubre de 1981.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## VETERINARIA MILITAR

### Reserva activa

**11.410**

*Orden 362/11.410/81*

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla de Ley 20/1981, de 6 de julio y a petición del interesado, se concede el ingreso en la Reserva activa al teniente coronel veterinario, retirado, D. Gaspar García Guzmán (219), con efectos económicos del día 1 de octubre de 1981, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición de Córdoba.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa****11.411***Orden 362/11.411/81*

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2) de la Orden 361/11.081/81 (D. O. núm. 213), por la que se convoca al curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa, se designan alumnos a los capitanes veterinarios de dicha Escala que a continuación se relacionan, de acuerdo con las condiciones que en la citada Orden se expresan:

Don Antonio Campos Rico (421), de la Policía Nacional, 2.ª Subinspección, 4.ª Circunscripción.

Don Pedro Muñoz Carrascosa (422), de la Unidad de Veterinaria de la Agrupación Logística núm. 6.

Don José López Mateos (424), de la Dirección de Apoyo al Personal, Jefatura de Veterinaria.

Don Adolfo Fernández-Peinado Lozano (425), del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO****Reserva activa****11.412***Orden 362/11.412/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad que establece el Real Decreto núm. 1611/1981, el día 13 de octubre de 1981, pasa a la situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el coronel capellán, D. Miguel Gual Martorell (148), de la Tenencia Vicaría Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la Capitanía General de Baleares, cesando en su actual destino. Queda a disposición del excelentísimo señor Ministro en la guarnición y plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Bajas****11.413***Orden 362/11.413/81*

A propuesta del Vicario General Castrense y de conformidad con el artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1953 (D. O. núm. 197), causan baja en el Ejército los sacerdotes movilizados, con consideración

de alférez, que a continuación se relacionan, pasando a la situación militar que les corresponda, con arreglo a la vigente Ley General del Servicio Militar.

Don Dionisio Fernández Campos, del Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la 3.ª Región Militar.

Don Carlos Bort Pardo, del Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la 4.ª Región Militar.

Don Francisco Ernesto Compaired Aragües, del Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**OFICINAS MILITARES****Reserva activa****11.414***Orden 362/11.414/81*

De conformidad con el artículo 9.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio (D. O. núm. 158) y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva activa, con efectos económicos del día 1 de octubre de 1981, al comandante de oficinas Militares, Escala activa, retirado por edad, don Manuel Ramos Rodríguez (496), Queda a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición y plaza de Lérida.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**MUSICAS MILITARES****Reserva activa****11.415***Orden 362/11.415/81*

De conformidad con el artículo 9.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva activa, con efectos económicos del día 1 de octubre de 1981, al subteniente músico retirado, D. Moisés Jiménez Arnedo, quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en la guarnición y plaza de Zaragoza.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**11.416***Orden 362/11.416/81*

La Orden 362/10.538/81, de fecha 3 de septiembre, queda rectificada en el sentido de que los efectos económicos son a partir de 1 de septiembre de 1981 y no como, por error, se hacía constar en la misma.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**VARIAS ARMAS****Vacantes****11.417***Orden 362/11.417/81*

Clase C, tipo 9.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada para Juez del Juzgado Militar Eventual de Bilbao.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**11.418***Orden 362/11.418/81*

Clase B, tipo 5.º

Una de coronel, teniente coronel, comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor de Inglés, debiendo los peticionarios tener el poseer de dicho idioma, incluida en el grupo XIII de Baños.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**11.419***Orden 362/11.419/81*

Clase B, tipo 5.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Especial Militar, Madrid, para profesor de la misma, debiendo los peticionarios estar en posesión del diploma Superior de Psicología Militar, incluida en el Grupo IX de Baremos.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**11.420***Orden 362/11.420/81*

Se amplía la Orden núm. 362/10.875/81 (D. O. núm. 208), de fecha 10 de septiembre, en el sentido de que se anuncia una vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma en la Compañía de Policía Militar número 101 (Palma de Mallorca).

Esta vacante no podrá ser solicitada por aquellos que no lleven más de

cuatro años en el empleo de sargento. Madrid, 23 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### XXV curso de aptitud para el ascenso a capitán de la Escala auxiliar

Designación de alumnos

La Orden 362/11.245/81 (D. O. número 215) se rectifica como sigue:

Artillería

Página 1.388, columna primera:  
20.—Don Francisco Raposo Galán (2364), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, U.S.T. y M.  
Madrid, 22 de septiembre de 1981.

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

**Retiros****11.421***Orden 120/11.421/81*

Pasa a la situación de retirado por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 30 del vigente Reglamento para la aplicación

del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto 1.599/72, de fecha 15 de junio (D. O. núm. 149), el brigada de la Guardia Civil, don Isidro Mesón Rodríguez, del entonces 51 Tercio, San Sebastián, hoy 54, Vitoria, quedando rectificada en este sentido, por lo que al mismo se refiere, la Orden de fecha 21 de mayo de 1976 (D. O. núm. 117), por la que pasó, entre otros, a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

La Orden 120/10.557/81 (D. O. número 203) queda rectificada como sigue:

Página 1.188, columna segunda: Guardia primero Francisco Orts Piedra; su primer apellido es Orta.

Página 1.190, columna primera: Guardia primero D. Sagistauro Olmo Parada; su verdadero nombre es Sagistauro.

Columna segunda: Guardia primero D. Ricardo Dabaño Rodríguez; su primer apellido es Dabaño.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

La Orden 120/11.231/81 (D. O. número 214) queda rectificada como sigue:

Página 1.375, columna primera: Guardia segundo D. Fernando Fernández Elena; su primer apellido es Fernández.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

Expediente T. M. 35/81-115

Hasta las 10,30 horas del día 21 de octubre de 1981 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de un ordenador, por un importe total de 11.014.289 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del día 21 de octubre de 1981 en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consu-

tarse los Pliegos de Base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Núm. 355

P. 1—1

SANATORIO MILITAR  
«GENERALISIMO»

GUADARRAMA (Madrid)

Ofertas para adquirir víveres de difícil conservación (leche fresca, carnes, pescados, aves y huevos, frutas y ver-

duras y víveres en general), por un importe de 1.587.000,00 pesetas, compra diaria, más de noviembre del año en curso, se admiten en la Administración de este Sanatorio, hasta las doce horas del día 7 de octubre próximo. No se requiere la constitución de la fianza provisional.

El pliego de bases y relación de víveres pueden examinarse todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Guadarrama, 18 de septiembre de 1981.

Núm. 363

P. 1—1

LOS SUSCRIPTORES OFICIALES, NO REMITIRAN EL IMPORTE DE LA SUSCRIPCION, HASTA QUE NO RECIBAN EL CARGO CORRESPONDIENTE